

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA



### SUMARIO

#### ORDENES Y RESOLUCIONES

##### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

##### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

###### CUERPOS DE OFICIALES

###### *Destinos.*

**Resolución número 253/70** por la que se dispone pase a desempeñar el destino de Secretario de la Inspección General el Teniente Coronel de Máquinas don Manuel Fernández Román.—Página 437.

**Resolución número 255/70** por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Jefes del Cuerpo Jurídico de la Armada que se relacionan.—Página 437.

###### *Licencias.*

**Resolución número 254/70** por la que se conceden cuatro meses de licencia por asuntos particulares al Capitán de Máquinas (Escala de Tierra) don Miguel de la Cierva y de Hoces.—Página 437.

###### *Cruz a la Constancia en el Servicio.*

**O. M. número 114/70 (D)** por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al Ayudante Técnico Sanitario, Oficial segundo, don Miguel Santiburcio Cornejo.—Página 437.

###### PERSONAL VARIO

###### *Contratación de personal civil no funcionario. Convocatorias.*

**Resolución número 186/70** por la que se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil femenino una plaza con la categoría profesional de Ayudante Técnico (Matrona), que ha de prestar sus servicios en el Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz.—Páginas 437 y 438.

#### DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

##### MARINERÍA

###### *Cursos de Cabos primeros Especialistas para ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.*

**Resolución número 33/70** por la que se amplía la Resolución número 92/69 (D. O. núm. 275) en el sentido de incluir en la correspondiente a la segunda oportunidad al Cabo primero Especialista Electrónico Benito López Rivera.—Páginas 438 y 439.

#### UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFANTERIA DE MARINA

##### CUERPOS DE OFICIALES

###### *Destinos.*

**Resolución número 202/70** por la que se dispone pase destinado al Tercio de Levante el Teniente Coronel de Infantería de Marina don Inocencio Gómez Fernández. Página 439.

##### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### *Ascensos.*

**Resolución número 204/70** por la que se promueve al empleo de Subteniente de Infantería de Marina al Brigada don Manuel del Castillo Domínguez.—Página 439.

###### *Destinos.*

**Resolución número 205/70** por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Músicos de segunda y tercera clase de la Armada que se expresan.—Página 439.

###### *Situaciones.*

**Resolución número 203/70** por la que se amplía la Resolución número 135/70 (D. O. núm. 29), que afecta al Mayor (Teniente) de Infantería de Marina don José Marzá Salvá.—Página 439.

*Cruz a la Constancia en el Servicio.*

O. M. número 115/70 (D) por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al personal del Cuerpo de Suboficiales y asimilados que se relaciona.—Páginas 439 y 440.

**SECCION ECONOMICA***Trienios.*

**Resolución número 184/70** por la que se conceden los trienios acumulables que se indican, en el número y circunstancias que se citan, al Capitán de Corbeta don Paulino Ventura Massanas.—Página 440.

**Resolución número 183/70** por la que se conceden los trienios acumulables que se citan, en el número y circunstancias que se expresan, al Comandante de Máquinas don José J. Outón Sánchez.—Páginas 440 y 441.

**Resolución número 182/70** por la que se conceden los trienios acumulables que se indican, en el número y circunstancias que se mencionan, al personal del Cuerpo de Intervención que se relaciona.—Página 441.

**RECOMPENSAS***Cruz del Mérito Naval.*

O. M. número 116/70 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Capitán de Fragata don Adolfo Fernández de Loaysa.—Página 441.

O. M. número 117/70 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Capitán de Corbeta don Antonio Duelo Topete. Páginas 441 y 442.

O. M. número 118/70 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Teniente de Navío don Mario Sánchez-Barriga Fernández.—Página 442.

O. M. número 119/70 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, a la Hija de la Caridad de San Vicente Paúl sor Magdalena Morro Frau.—Página 442.

**RECTIFICACIONES**

## ORDENES Y RESOLUCIONES

### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

#### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

##### Cuerpos de Oficiales.

##### *Destinos.*

**Resolución núm. 253/70**, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones. — Se dispone que el Teniente Coronel de Máquinas don Manuel Fernández Román cese en el destino que ocupa actualmente y pase a desempeñar el de Secretario de la Inspección General con carácter forzoso.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Enrique Amador Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Resolución núm. 255/70**, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que los Jefes del Cuerpo Jurídico de la Armada que a continuación se relacionan pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica:

Coronel Auditor don Luis María Lorente Rodríguez.—Cese en el destino de Asesoría General y Auditoría de la Jurisdicción Central y pase a desempeñar el de Secretario-Relator del Tribunal Marítimo Central, sin perjuicio del que le fue conferido por la Orden Ministerial número 4.486/66, de 13 de octubre (D. O. núm. 237), en el que continuará.

Coronel Auditor don Rafael Romero Alvarez.—Se le nombra Auditor de la Base Naval de Canarias, cesando en los que desempeña en el Estado Mayor de la Armada, Auditoría de la Flota y Secretario-Relator del Tribunal Marítimo Central.—Forzoso.

Comandante Auditor don Miguel Angel Ledesma Antón.—Pasa a ocupar el destino de Estado Mayor de la Armada y Auditoría de la Flota, cesando en el de Ayudante del General Auditor don Gregorio Sanguino y Benítez.—Forzoso.

Comandante Auditor don José Ramón Gómez de Barreda y Otero.—Cesa como Ayudante del General Auditor don Ramón Figueroa y García Pimentel y se le nombra Ayudante del General Auditor don Gregorio Sanguino y Benítez, sin perjuicio del destino que actualmente tiene conferido en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

A efectos de indemnización por traslado forzoso de residencia, el Coronel Auditor don Rafael Romero Alvarez se encuentra incluido en el artículo 3.º, punto V, apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de

junio de 1951 (D. O. núm. 128), modificada por la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio (D. O. núm. 171).

Madrid, 12 de febrero de 1970.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Enrique Amador Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

##### *Licencias.*

**Resolución núm. 254/70**, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—A petición del interesado, y como resolución a expediente incoado al efecto, se conceden cuatro meses de licencia por asuntos particulares al Capitán de Máquinas (Escala de Tierra) don Miguel de la Cierva y de Hocés.

Durante el disfrute de la misma tendrá residencia en Madrid y dependerá de la Jurisdicción Central de Marina.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Enrique Amador Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

##### *Cruz a la Constancia en el Servicio.*

**Orden Ministerial núm. 114/70 (D)**.—Por reunir las condiciones que determinan la Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 1/62) y Orden Ministerial número 2.768/62 (D. O. núm. 186) dictada para su aplicación, se concede al Ayudante Técnico Sanitario, Oficial segundo, don Miguel Santiburcio Cornejo la Cruz a la Constancia en el Servicio, pensionada con 3.600 pesetas anuales, con antigüedad de 5 de enero de 1970 y efectos administrativos a partir de 1 de febrero actual, hasta que perfeccione el plazo para ingresar en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Enrique Amador Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

##### **Personal vario.**

*Contratación de personal civil no funcionario.—Convocatorias.*

**Resolución núm. 186/70**, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones. — Se convoca examen-

concurso para contratar entre personal civil femenino una plaza con la categoría profesional de Ayudante Técnico Sanitario (Matrona), que ha de prestar sus servicios en el Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz, con arreglo a las siguientes

#### B A S E S :

1.<sup>a</sup> Para ser admitidos a participar en el curso, los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, y para acreditar la aptitud física y psíquica adecuada serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.<sup>a</sup> Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

3.<sup>a</sup> El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el *Boletín Oficial del Estado*, siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.<sup>a</sup> Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos y profesionales de los concursantes o de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.<sup>a</sup> Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura departamental de personal civil las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.<sup>a</sup> El Tribunal que ha de examinar a las concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Teniente Coronel Médico don Jaime Guerrero Castro.

Vocal: Comandante Médico don Pedro Melero García.

Vocal-Secretario: Don Carlos Troncoso Regordán.

7.<sup>a</sup> En los exámenes se exigirá la aptitud adecuada a la categoría profesional de que se trata y formación profesional correspondiente, debiendo estar en posesión del título profesional de Matrona.

#### CONDICIONES TECNICAS

8.<sup>a</sup> Las funciones a realizar por la concursante que sea seleccionada para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional en la Clínica de Tocoginecología del citado Hospital de Marina.

#### CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

9.<sup>a</sup> La concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogida a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2.525/1967, de 20 de octubre, y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- a) Sueldo base mensual de cinco mil doscientas cincuenta pesetas (5.250).
- b) Plus complementario de mil cuatrocientas veinte pesetas (1.420), también mensuales.
- c) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de julio.
- e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El periodo de prueba será de seis meses, y la jornada laboral, de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. A los efectos de los derechos de examen al Tribunal deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949.

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES.

Enrique Amador Franco

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

—□—

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

Marinería.

*Cursos de Cabos primeros Especialistas para ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.*

Resolución núm. 33/70, de la Dirección de Enseñanza Naval.—Se amplía la Resolución número 92 de 1969 (D. O. núm. 275), de DIENA, que publica la relación de los Cabos primeros Especialistas que

componen los bloques que tendrán opción a participar en las pruebas de selección para el curso de ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, en el sentido de incluir en la correspondiente a la segunda oportunidad al Cabo primero Especialista Electrónico Benito López Rivera.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,  
Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...

—□—

## UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFANTERIA DE MARINA

### Cuerpos de Oficiales.

#### *Destinos.*

**Resolución núm. 202/70**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se dispone que el Teniente Coronel de Infantería de Marina Grupo "A" (AP) don Inocencio Gómez Fernández cese en su actual destino y pase al Tercio de Levante. Se incorporará a partir del día 27 de febrero próximo.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A los efectos de indemnización por traslado de residencia, se encuentra comprendido en el apartado a) de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. número 171).

Madrid, 13 de febrero de 1970.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Joaquín María Pery Junquera

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

—□—

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

#### *Ascensos.*

**Resolución núm. 204/70**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por reunir las condiciones exigidas, y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Subteniente de Infantería de Marina, con antigüedad de 7 de febrero de 1970 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, al Brigada don Manuel del Castillo Domínguez, quedando escalafonado a continuación del último de los de su nuevo empleo y confirmándosele en su actual destino.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Joaquín María Pery Junquera

Excmos. Sres. ...

#### *Destinos.*

**Resolución núm. 205/70**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se dispone que los Músicos de segunda y tercera clase de la Armada que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno se indican:

Sargento primero Músico de segunda clase don José Paraños Lamela.—Del Tercio del Norte a la Flota.—Voluntario.

Músico de tercera clase (asimilado a Sargento de Infantería de Marina) don Antonio Inglés Sánchez. Al Tercio del Norte.—Forzoso.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Joaquín María Pery Junquera

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

—□—

#### *Situaciones.*

**Resolución núm. 203/70**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se amplía la Resolución número 135/70 (D. O. núm. 29), por la que pasó a la situación de "reemplazo por enfermo" el Mayor (Teniente) de Infantería de Marina don José Marzá Salvá, en el sentido de que percibirá sus haberes por la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, donde fija su residencia.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Joaquín María Pery Junquera

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

—□—

#### *Cruz a la Constancia en el Servicio.*

**Orden Ministerial núm. 115/70 (D)**.—Por reunir las condiciones que determinan la Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 1/62) y Orden Ministerial número 2.768/62 (D. O. núm. 186), dictada para su aplicación, y de conformidad con lo acordado por la Junta de Recompensas, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en las categorías que se citan, con la antigüedad y efectos económicos que se indican, al personal de Suboficiales de Infantería de Marina y asimilados que se relacionan:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales con la antigüedad y efectos económicos que al frente de cada uno se indican.

Sargento primero don José Madrid Cabezos.—27 de julio de 1969.—1 de agosto de 1969.

Sargento primero don Emilio Saldaña Domínguez. 30 de agosto de 1969.—1 de septiembre de 1969.

Sargento primero don Domingo Moltó López.—10 de diciembre de 1969.—1 de enero de 1970.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales con la antigüedad y efectos económicos que se indican.

Sargento primero Músico de segunda clase de la Armada don Federico Garrido Castillo.—20 de diciembre de 1969.—1 de enero de 1970.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales con la antigüedad y efectos económicos que se indican.

Subteniente don Joaquín Goldar Figueroa.—9 de diciembre de 1969.—1 de enero de 1970.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

Por delegación:

EL ALMIRANTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Joaquín María Pery Junquera

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**SECCION ECONOMICA**

*Trienios.*

**Resolución núm. 184/70**, de la Jefatura del Departamento de Personal. — De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal, lo informado por la Intervención del citado Departamento, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley 113 de 1966 (D. O. núm. 298) y disposiciones complementarias, se concede al personal de la Armada que figura en la relación anexa los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

EL ALMIRANTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Joaquín María Pery Junquera

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**RELACIÓN QUE SE CITA.**

Empleos o clases	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad mensual — Pesetas	Concepto por el que se le concede	Fecha en que debe comenzar el abono
<i>Personal en situación "accidental".</i>				
Capitán Corb. (ET).	D. Paulino Ventura Massanas ... ..	13.600	1 trienio de Sub-oficial y 13 de Oficial ... ..	1 marzo 1970

**NOTA GENERAL:**

Estos trienios se reclamarán con los porcentajes que establece el punto 2 de la disposición transitoria primera de la Ley número 113/66 (D. O. núm. 298), y se mantendrán vigentes las cuantías que se establecen en el artículo 2.º del Decreto-Ley número 15/67 (D. O. núm. 274).

**Resolución núm. 183/70**, de la Jefatura del Departamento de Personal. — De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal, lo informado por la Intervención del citado Departamento, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley 113 de 1966 (D. O. núm. 298) y disposiciones complementarias, se concede al personal de la Armada que figura en la relación anexa los trienios

acumulables en el número y circunstancias que se expresan.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

EL ALMIRANTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Joaquín María Pery Junquera

Excmos. Sres. ...

## RELACIÓN QUE SE CITA.

Empleos o clases	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad mensual — Pesetas	Concepto por el que se le concede	Fecha en que debe comenzar el abono
Comandante ... ..	D. José J. Outón Sánchez ... ..	9.400	4 trienios de Sub-oficial y 7 de Oficial ... ..	1 marzo 1970

## ESCALA DE TIERRA

## NOTA GENERAL:

Estos trienios se reclamarán con los porcentajes que establece el punto 2 de la disposición transitoria primera de la Ley número 113/66 (D. O. núm. 298), y se mantendrán vigentes las cuantías que se establecen en el artículo 2.º del Decreto-Ley número 15/67 (D. O. núm. 274).

**Resolución núm. 182/70**, de la Jefatura del Departamento de Personal. — De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal, lo informado por la Intervención del citado Departamento, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley 113 de 1966 (D. O. núm. 298) y disposiciones complementarias, se concede al personal de la Armada que figura en la relación anexa los trienios

acumulables en el número y circunstancias que se expresan.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Joaquín María Pery Junquera

Excmos. Sres. ...

## RELACIÓN QUE SE CITA.

Empleos o clases	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad mensual — Pesetas	Concepto por el que se le concede	Fecha en que debe comenzar el abono
Coronel ... ..	D. Agapito Guillermo Santos Holgado ... ..	12.000	12 trienios ... ..	1 marzo 1970
Teniente Coronel ...	D. José Luis Ureña Pon ... ..	10.000	10 trienios ... ..	1 abril 1970
Comandante ... ..	D. Julio Vecino García ... ..	5.000	5 trienios ... ..	1 mayo 1970

## NOTA GENERAL:

Estos trienios se reclamarán con los porcentajes que establece el punto 2 de la disposición transitoria primera de la Ley número 113/66 (D. O. núm. 298), y se mantendrán vigentes las cuantías que se establecen en el artículo 2.º del Decreto-Ley número 15/67 (D. O. núm. 274).

## RECOMPENSAS

*Cruz del Mérito Naval.*

**Orden Ministerial núm. 116/70 (D).** — Con arreglo a lo que disponen los Decretos de 31 de enero de 1945 (B. O. del Estado núm. 91) y 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 112), de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, vengo en conceder al Capitán de Fragata don Adolfo Fernández de Loaysa la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, por su permanencia de tres años en Africa Occidental Española, con arreglo

a lo que dispone el artículo 1.º, apartado b) del Decreto de 31 de enero de 1945.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

BATURONE

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 117/70 (D).** — A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, de conformidad con lo

informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la meritoria labor desarrollada como Instructor de Mañobra de buques y Auxiliar de Planes de la Jefatura de la OVAF por el Capitán de Corbeta (AS) don Antonio Duelo Topete, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

BATURONE

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 118/70 (D).** — Con arreglo a lo que disponen los Decretos de 31 de enero de 1945 (*B. O. del Estado* núm. 91), 15 de junio de 1960 (*D. O.* núm. 144) y 7 de diciembre de 1961 (*D. O.* núm. 292), de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, vengo en conceder al Teniente de Navío don Mario Sánchez-Barriga Fernández la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º, apartado a) del Decreto de 31 de enero de 1945.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

BATURONE

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

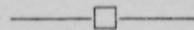
**Orden Ministerial núm. 119/70 (D).** — A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la meritoria labor desarrollada en la Estación

Naval de Sóller por la Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl sor Magdalena Morro Frau, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

BATURONE

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



### RECTIFICACIONES

Padecido error en la publicación de la Orden Ministerial número 108/70 (*D. O.* núm. 37), se rectifica en el sentido siguiente:

Página 404.

DONDE DICE

1) Para los Jefes respectivos se elevará en Ma-

DEBE DECIR

1) Por los Jefes respectivos se elevará en Ma-  
Página 405, apartado 4).

DONDE DICE

Modelo anexo 4) a la Comisión Permanente de Re-

DEBE DECIR

Modelo anexo 3) a la Comisión Permanente de Re-

Madrid, 14 de febrero de 1970.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Fernando Otero Goyanes*.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA